

LIBRA ECUADOR LIBRALAB S.A.

Samborondón, 6 de septiembre 2019



Señora
DENISE OLIVIA JORDAN ANDRADE
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que los accionistas fundadores de la compañía **LIBRA ECUADOR LIBRALAB S.A.**, en la Escritura Pública de Constitución otorgada en esta misma fecha, decidieron elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En el desempeño de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual; de conformidad con las atribuciones y deberes que constan en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **LIBRA ECUADOR LIBRALAB S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, el día 6 de septiembre de 2019.

Atentamente,

P. Marina Scherschener Cerecetto
Margarita Vélez Casanova
Accionista Fundador

RAZÓN: Yo, **DENISE OLIVIA JORDAN ANDRADE**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIBRA ECUADOR LIBRALAB S.A.** para el cual he sido elegida. Samborondón, 6 de septiembre de 2019.-

DENISE OLIVIA JORDAN ANDRADE
C.C. No. 0916436660



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



TRÁMITE NÚMERO: 2640

3977542OCUNVAB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2055
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	959
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIBRA ECUADOR LIBRALAB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JORDAN ANDRADE DENISE OLIVIA
IDENTIFICACIÓN	0916436660
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDE. REGISTRO CIVIL

Ab Lucrecia Cordova Lopez, Notaria Vigésima Octava del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5° del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de, 2 fojas, es igual al documento original, que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil,

17 SEP 2019



Ab. Lucrecia Cordova Lopez
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO**
EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
SANTIAGO

**SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
20 SEP 2019 HORA
15:20

FIRMA: _____
15



Factura: 002-002-000079146



20190901028C03439

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901028C03439

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:28).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 66848-0041-19 18/09/19 15:43
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7857217